

**FORMATO 1**

Revisión del Asesor

**Requerido para TODOS los proyectos**

# Para ser completado por el Asesor en colaboración con el estudiante investigador (es):

Nombre del Líder del Proyecto:

Título del Proyecto:

1. ☐ He revisado las Reglas e Indicaciones de FEMECI
2. ☐ He revisado el formato de Revisión del Estudiante (1A) completo y el Reporte de la Investigación
3. ☐ He trabajado con el estudiante y hemos discutido los posibles riesgos involucrados en el proyecto
4. ☐ El proyecto involucra uno o más de lo siguiente, y requiere aprobación previa de CRC, CRI, CIUCA o CIB:
	* Humanos Agentes Biológicos Potencialmente Peligrosos
	* Animales Vertebrados ☐ Microorganismos ☐ ADNr ☐Tejidos
5. Formatos **TODOS LOS PROYECTOS**:
	* Formato de Revisión del Asesor (1) ☐ Plan de Investigación
	* Formato de Revisión del Estudiante (1A) ☐ Formato de Aprobación del Estudiante (1B)
		+ Formato de Instituto de Investigación Regulada (1C) cuando aplique después de completar el experimento
* Formato de Continuación/Progresión de Investigación de Proyectos (7) cuando aplique
1. **Fichas adicionales si el proyecto incluye el uso de uno o más de los siguientes** (checar todos los que apliquen):
	* **Humanos** (Requiere aprobación previa de un IRB; revisar la sección de Reglas)
* Formato de participación Humana (4) o documentación de un CRI apropiado
* Muestra de Formato(s) de Consentimiento de Humano Informado (HI) (cuando aplique)
* Formato de Científico Calificado (2) (cuando aplica y/o es requerido por el CRI)
	+ **Animales Vertebrados** (requiere aprobación previa; revisar la sección de Reglas)
* Formato de Animales Vertebrados (5A) – para proyectos realizados en escuela/campo/casa. (Requiere aprobación previa del CRC)
* Formato de Animales Vertebrados (5B) – para proyectos realizados en un Instituto de Investigación Regulada. (Requiere aprobación del CIUCA antes de experimentar)
* Formato de Científico Calificado (2) (Requerida para todos los proyectos que involucren animales vertebrados en un sitio de investigación regulada o cuando aplique)
	+ **Agentes Biológicos Potencialmente Peligrosos** (Requiere aprobación previa del CRC, CIUCA o CIB; revisar el texto de las reglas)
* Formato de Agentes Biológicos Potencialmente Peligrosos (6A)
* Formato de Tejidos Humanos y Animales Vertebrados (6B) – debe ser completado en adición al Formato 6A cuando el proyecto involucre tejidos frescos o congelados, cultivo de células primarias, sangre, productos sanguíneos o fluidos corporales.
* Formato de Científico Calificado (2) (cuando aplique)
	+ **Químicos, Actividades y Dispositivos Peligros** (No requiere aprobación previa, revisar sección de Reglas)
* Formato de Evaluación de Riesgo (3)
* Formato de Científico Calificado (2) (requerida para proyectos que involucren DEA-sustancias controladas o cuando aplique)

Nota: Los siguientes están exentos de revisión previa pero requieren una evaluación de riesgo: proyectos que involucren protistas, archae y microorganismos similares, para proyectos que usen estiércol como composta, producción de combustible u otros experimentos no cultivables, para proyectos que usen kits coliformes de prueba de agua de cambio de color, combustibles microbianos celulares y para proyectos que involucren descomponer organismos vertebrados.



|  |
| --- |
|  |
|  |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| *Nombre del Asesor:* |  |
| *Firma:*  *Fecha de Revisión:*  *Teléfono**Email de Asesor:*  |

*Reglas Internacionales para Ferias de Ciencia e Ingeniería.*